



## **ACUERDO 065 DE 2025 (17 DE DICIEMBRE)**

"Por medio del cual se modifica el Anexo 1º del Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025 mediante el cual se fijaron las fechas de Cortes Evaluativos para aplicar a los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, en el año 2026"

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA**

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 012 de 2015 -Reglamento Académico y Estudiantil-, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que en el artículo 69º del Acuerdo 012 de 2015 – Reglamento Académico y Estudiantil-, modificado por el Acuerdo 008 de 2021, se define el número y porcentaje de evaluaciones, indicando que en el periodo académico se establecerán tres cortes evaluativos correspondientes al 30%, 30% y 40% respectivamente, donde el docente deberá realizar mínimo una evaluación por corte.

Que en el parágrafo del artículo 69º del precitado Acuerdo, se establece que las fechas de los cortes serán definidas por el Consejo Académico en cada periodo académico.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025 aprobó las fechas de Cortes Evaluativos para aplicar en el año 2026.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas, solicitó al Consejo Académico modificar el Anexo 1º del Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025, con la finalidad de ajustar dicho cronograma a las dinámicas de los cursos de naturaleza teórica y teórico-práctica que se desarrollan durante las diez (10) primeras semanas del periodo académico, pertenecientes al tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo semestre del plan de estudios del programa de Enfermería.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 019, luego de analizar la solicitud presentada resolvió por unanimidad aprobar la propuesta y, en consecuencia, modificar el Anexo 1º "Cortes Evaluativos".



En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** MODIFICAR el Anexo 1o del Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025, *por medio del cual se fijaron las fechas de los cortes evaluativos de los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA para aplicar en el año 2026* y adicionar el cronograma aplicable a los estudiantes de tercero a octavo semestre del Programa de Enfermería con cursos matriculados de naturaleza teórica y teórico-práctica que se desarrollan durante las diez (10) primeras semanas del periodo académico 2026-1 y 2026-2, así:

<b>ENFERMERÍA</b>	
<b>PRIMER PERIODO 2026</b>	
<b>ESTUDIANTES DE TERCERO A OCTAVO SEMESTRE CON CURSOS MATRICULADOS DE NATURALEZA TEÓRICA Y TEÓRICO-PRÁCTICA QUE SE DESARROLLAN DURANTE LAS DIEZ (10) PRIMERAS SEMANAS DEL PERIODO ACADÉMICO</b>	
CORTES	FECHA
<b>PRIMER CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 18 de enero al 15 de febrero de 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 9 al 15 de febrero de 2026
Socialización de notas	Del 16 al 22 de febrero de 2026
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 25 de febrero de 2026
<b>SEGUNDO CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 16 de febrero al 8 de marzo de 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 2 al 8 de marzo de 2026
Socialización de notas	Del 9 al 15 de marzo de 2026
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 18 de marzo de 2026
<b>TERCER CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 9 al 29 de marzo 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 23 al 29 de marzo de 2026
Socialización de notas	Antes del Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 8 de abril de 2026



**SEGUNDO PERIODO 2026**

**ESTUDIANTES DE TERCERO A OCTAVO SEMESTRE  
CON CURSOS MATRICULADOS DE NATURALEZA TEÓRICA Y TEÓRICO-PRÁCTICA  
QUE SE DESARROLLAN DURANTE LAS DIEZ (10) PRIMERAS SEMANAS DEL  
PERIODO ACADÉMICO**

<b>CORTES</b>	<b>FECHA</b>
<b>PRIMER CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 13 de julio al 9 de agosto de 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 3 al 9 de agosto de 2026
Socialización de notas	Del 10 al 16 de agosto de 2026
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 19 de agosto de 2026
<b>SEGUNDO CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 10 al 30 de agosto 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 24 al 30 de agosto de 2026
Socialización de notas	Del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2026
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 9 de septiembre de 2026
<b>TERCER CORTE EVALUATIVO</b>	<b>Del 31 de agosto al 20 de septiembre de 2026</b>
Semana de evaluaciones	Del 14 al 20 de septiembre 2026
Socialización de notas	Antes del Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información (LINDA)	Hasta el 30 de septiembre de 2026

**ARTÍCULO 2º.** Compilar en un solo documento el Anexo 1º del Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025 integrando en éste las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º.** Las demás disposiciones del Acuerdo 055 del 29 de octubre de 2025 continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico